

# El Eco de Cartagena.

AÑO XXVII.

DIARIO DE LA NOCHE.

NÚMERO 7817.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 7'50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—Corresponsales en París para anuncios y reclamos, Mr. A. LORRETT, rue Caumartin, 61.—JOHN F. JONES 3, bis rue du Faubourg-Montmartre.—En Londres, 166 Fleet Street E. C.

## CONDICIONES.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—Administrador.—D. EMILIO GARRIDO LÓPEZ.

Números sueltos 15 céntimos.

## LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS, 4.

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 1887.

**LLOYD ANDALUZ.**  
COMPAÑIA DE SEGUROS MARÍTIMOS  
COMISIONADOS EN ESTA PLAZA  
**TORO Y MARTINEZ**  
Plaza de S. Francisco 21.

Se alquila un almacén en la calle Real de esta ciudad.

En la Redacción de este periódico informarán.

### EL DINERO DE LA CARIDAD.

Aunque toda epidemia constituye por sí una horrible calamidad, para el pueblo sobre quien ejerce su devastador influjo, todavía pueden ser de más trascendencia los males que cause, si elige sus víctimas entre la clase proletaria, entre esos desheredados de la fortuna, que no cuentan con más medios de subsistencia que la remuneración obtenida por el trabajo del jefe de la familia.

Gran desgracia es que sea presa de la enfermedad cualquiera de sus individuos, porque el trabajador de la vida normal, nunca puede el trabajador cubrir las necesidades de su casa, mucho menos contará con los recursos extraordinarios que exige una enfermedad, aunque la caridad oficial lo auxilie gratuitamente con asistencia facultativa y medicamentos; pero esta desgracia con ser tan grande, puede subir de punto si el cabeza de la familia, si el único que procura á esta el sustento, es el enfermo: entonces la miseria más espantosa viene á constituir una segunda calamidad de consecuencias tan terribles como la enfermedad misma, pues que además de pesar sobre el infeliz postrado, hace sentir su pernicioso influjo á toda la familia que en instantes tan angustiosos y supremos, al contemplar en el lecho del dolor al que satisfacía sus necesidades por medio del trabajo, ve seca la única fuente de donde brotaban los pobres recursos que á duras penas subvienen á las exigencias de su miserable existencia.

Por fortuna para las clases pobres, entre las cuales se ha cebado más el paludismo, que por espacio de algunos meses ha sido el azote de Cartagena, la caridad de propios y extraños, ha evitado en gran parte los estragos de la miseria, pues que todos han acudido con mano pródiga á remediar las apremiantes necesidades de tanto infeliz, víctima ya de la tenaz dolencia, ya de la escasez su fatal é indispensable secuela.

En varias ocasiones hemos ensalzado cual se merecen, los benévolos sentimientos de los hijos de este pueblo, de los de Murcia, Lorca, Totana y La Unión, del Consejo de Gobierno del Banco de

España y en fin de todos los que con generoso desprendimiento han contribuido á la buena obra. Fijémonos hoy en algunos datos que nos darán á conocer á cuanto asciende lo repartido en socorros de alimentos, el número de estos, en que han consistido y otros extremos que además de ser curiosos, nos servirán para apreciar los elementos improvisados por la caridad y las necesidades que con ellos se han remediado.

**Mes de Setiembre.**—Con fondos del Ayuntamiento se suministraron 3 302 raciones, compuestas de 460 gramos de pan, 250 de carne, 50 de tocino, 230 de garbanzos y 460 de patatas.

Importaron las referidas raciones á 0'75 pesetas 2.410'46.

**Mes de Octubre.**—Con fondos del Ayuntamiento se repartieron 3.623 raciones de la especie y precio que las anteriores, importando 2 644'79 pesetas.

Con fondos de la prensa periódica, se distribuyeron 10.465 raciones, compuestas de 920 gramos de pan, 250 de carne, 50 de tocino, 115 de arroz, 115 de garbanzos y 460 de patatas, que á 90 céntimos de peseta cada ración, sumaron 9 418'50.

Con fondos de la prensa periódica, se suministraron 3.745 raciones, compuestas de 50 gramos de aceite, 920 de pan, 200 de carne, 50 de tocino, 100 de arroz, 100 de garbanzos y 400 de patatas, que á 0'90 pesetas, importaron 3 370'50.

Con fondos del Ayuntamiento se repartieron 863 raciones compuestas de 50 gramos de aceite, 920 de pan, 250 de carne, 50 tocino, 115 de arroz, 115 de garbanzos y 460 de patatas, que á 0'90 pesetas la ración, importaron 776'70.

**Mes de Noviembre.**—Con fondos de la prensa periódica se distribuyeron 3.751 raciones de la misma clase y precio de las que suministró en el mes anterior, importando 3.375'90 pesetas.

Con fondos del Ayuntamiento, se suministraron 5.679 raciones de la misma clase y precio que las del mes anterior, importando dicho socorro 4.571'10 pesetas.

Con fondos del donativo del Gobierno, se repartieron 1.197 raciones de la misma clase y precio que las anteriores, importando 1.077'30 pesetas.

Con fondos del Ayuntamiento de Totana, se distribuyeron 472 de igual clase y precio, que importaron 424'80 pesetas.

Con fondos recaudados por la señora de Cándido y Srta. de Auriolos, se suministraron 2.778 raciones de igual clase y precio que las anteriores y que importaron 2.500'20 ptas.

Artículos que componían las indicadas raciones:

Pan, 29.267'500 kilogramos.  
Patatas, 15.944'90 id.

Carne, 8.632'250 id.  
Garbanzos, 4.797'270 id.  
Arroz, 3.204'60 id.  
Tocino, 1.763'750 id.  
Aceite, 894'250 id.

A las raciones dadas con fondos del Banco de España, se añadían 0'10 pesetas en metálico.

El arroz suministrado desde el 29 de Octubre, procedía del donativo hecho por la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, repartiéndose de la misma procedencia, 150 kilogramos de café, 250 de azúcar y 4000 litros de vino.

Damos fin á estos apuntes con el siguiente cuadro en el que se expresa el total de raciones distribuidas y su importe.

Con fondos de la Prensa.	Con id. del Ayuntamiento.	Con id. del Banco de España.	Con id. la Sra. Cándido y Srta. Auriolos.	Con id. del Gobierno.	Con id. del Ayuntamiento de Totana.	TOTALES.
14216	19867	3745	9778	1197	472	35275
12.797'40	10.403'21	3.370'50	9.500'20	1.077'30	424'80	30.570'25
Raciones suministradas						
Importe en pesetas						

### Local y provincial.

#### LA GARANTÍA. REDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN del servicio militar.

Agencia establecida en Madrid: León 17, 2.º  
Mediante depósito de la actura del Banco de España en esta ciudad de 175 pesetas, de 500 ó de 375, se hacen contratos antes del sorteo para librarse del servicio de los ejércitos de Ultramar, depositando 500 pesetas se ingresa en la Sociedad para redimirse á metálico del servicio activo en la Península. También se ponen sustitutos en las mejores condiciones.  
Para más pormenores y prospectos pídase á los representantes de esta Agencia en Cartagena:

W. GARCIA Y COMPAÑIA.  
12, Jabonerías, bajo, 12.

Se nos han comunicado algunos detalles, sobre el naufragio de la polacra goleta italiana nombrada *San Luis*, de cuyo hecho dimos cuenta oportuna á nuestros lectores.

El buque que venía de Civitavecchia con cargamento de duelas para este puerto, traía muy mal viaje sorprendiéndole el temporal de estos días, frente á

la playa inmediata al Cabo de Palos, donde una gigantesca ola le arrancó dos palos y se llevó de la cubierta al capitán Sardi y á cuatro marineros.

Según relación del referido capitán, después de luchar con las olas por espacio de algunos minutos, se sintió sin fuerzas y descendió hasta el fondo del mar, considerando como es natural su fin inmediato. Sin darse cuenta de ello, se encontró otra vez en la superficie de las aguas y entonces una tremenda ola, lo acercó á la playa, donde merced á los heroicos esfuerzos de cierto individuo (cuyo paradero se ignora, por más esfuerzos que se han hecho para encontrarlo) el infeliz capitán Sardi se encontró en salvo, aunque víctima de varias contusiones.

Uno de los marineros arrojados al mar, es un chico muy joven, que tuvo la fortuna de verse otra vez dentro del buque, merced á una ola salvadora, que lo llevó al sitio de donde fué sacado antes.

De los tres marineros restantes, ayer no habían aparecido más que dos cadáveres, por cierto que en la referida fecha estaban sin enterrar por que el señor Juez municipal del distrito de San Juan no había aparecido.

El estado de la mayor parte de los naufragos es delicado, por causa de las contusiones que recibieron en aquella continuada lucha por salvar su existencia.

El *San Luis* se encuentra acostado sobre la playa y completamente inútil.

El Agente consular de Italia, ha prestado á los naufragos toda clase de auxilios como ya indicamos.

El distrito minero que mayor número de obreros ha tenido empleados en el año 1886, ha sido el que comprende la provincia de Murcia, pues se han contado 12.854 braceros.

Entre estos han resultado 5 heridos leves, 25 graves y 22 muertos, total de desgracias 52.

Resulta de la estadística de donde tomamos estos datos, que en nuestro distrito minero, es donde menos desgracias tienen lugar atendiendo al número de los que están expuestos á ellas.

En la provincia de Gerona que solo hay empleados 571 trabajadores, ha resultado la enorme cifra de 1314 desgracias y Palencia que figura con 1314 trabajadores, ha tenido 469 desgracias.

Es triste pensar que si nuestros mineros usaran las precauciones que exigen los peligros propios de su penoso oficio, la mayor parte de los accidentes que hoy se lamentan, se podrían evitar.

Ayer se presentó en nuestro teatro el eminente hombre sin brazos G. H. Unthan quien valiéndose de los pies ejecutó al violín una difícilísima pieza.